EXTRACTO DE ACTA No. 044 DE 2026 – SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Fecha	21 de octubre de 2026
Hora	11:30 a.m.
Lugar	Virtual
Convocante	Gruo de Adquisiciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera
Participantes	Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente Administrativo y Financiero (e) Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente de Producción Dr. **JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ,** Jefe Oficina asesora Jurídica DR. **OTONIEL CAMARGO RAMÍREZ,** Asesor de Gerencia Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Subgerente Comercial y de Divulgación (e) Ing. **ALBERTO BARAJAS RAMON,** Jefe Oficina de Sistemas e Informática
Orden Del Día	**1.** Llamado a lista y verificación de quórum. **2.** Recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-101-2026,** cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA, LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, Y LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA",** UNION TEMPORAL MEGATOP 2026 por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.417.626.848) M/CTE. IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6311 del 28 de septiembre de 2026.

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

El secretario del comité informa que la doctora María Eugenia Tovar Rojas, está encargada de la Subgerencia Administrativa y Financiera y el Ingeniero Javier Francisco Fúneme Arias, está encargado de la Subgerencia Comercial y de Divulgación, por vacancia de los titulares.

Con la asistencia de los siete (7) miembros del Comité Asesor de Contratación, existe quórum para deliberar y decidir.

2. Recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-101-2026,** cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA, LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, Y LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA",** UNION TEMPORAL MEGATOP 2026 por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.417.626.848) M/CTE. IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6311 del 28 de septiembre de 2026.

Antecedentes: El Grupo de Gestión Documental de la Subgrencia Administrativa y Financiera presentó el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. 20261780034033, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

Justificación de la contratación por parte del área solicitante: La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada, teniendo en cuenta la naturaleza de sus

instalaciones, bienes, activos tecnológicos, información y procesos institucionales, particularmente aquellos relacionados con la producción de documentos oficiales y documentos de seguridad, que requieren condiciones permanentes de protección y control. Esta necesidad se encuentra relacionada con la evolución del esquema institucional de seguridad durante la ejecución del contrato vigente, en cuyo desarrollo se ha fortalecido la vigilancia humana, ampliado la cobertura de los sistemas de videovigilancia e incrementado los medios tecnológicos de seguridad, especialmente en las áreas de Impresión en Seguridad y Servicios Digitales. Actualmente, la Entidad cuenta con 205 cámaras de videovigilancia, además de otros medios destinados al control de acceso y seguridad, cuyas condiciones de administración, operación, monitoreo y mantenimiento deben estar claramente definidas de acuerdo con su propiedad y alcance contractual.

En este contexto, la contratación se requiere para garantizar la continuidad de las actividades de vigilancia, protección y control en las instalaciones y áreas estratégicas de la Entidad, mediante un esquema que articule la vigilancia humana con los medios tecnológicos de seguridad, permita el control de acceso y de ingreso y salida de personas, vehículos, materiales, equipos y documentos, así como la realización de rondas preventivas y la atención oportuna de incidentes. Lo anterior responde igualmente a la necesidad de fortalecer los controles relacionados con la seguridad física, la protección de la infraestructura crítica, el control de acceso, la trazabilidad, la continuidad operativa y la gestión del riesgo, aspectos considerados dentro del proyecto institucional de certificación bajo la Norma ISO 14298.

De igual manera, considerando que el servicio de vigilancia tiene una operación permanente, resulta necesario adelantar oportunamente la estructuración del nuevo proceso contractual, de conformidad con las disposiciones del Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia y las demás disposiciones internas aplicables, mediante el desarrollo de las actividades de planeación, definición y validación de la necesidad, análisis del sector y del mercado, determinación del esquema técnico y operativo, identificación y asignación de riesgos, elaboración de los estudios correspondientes y revisión por las instancias competentes. El presupuesto oficial deberá guardar correspondencia con las condiciones técnicas y operativas efectivamente requeridas y con los resultados del estudio de mercado, y los compromisos que se deriven del eventual contrato deberán contar con el respaldo presupuestal correspondiente, de conformidad con la programación y los procedimientos presupuestales aplicables de la Entidad.

En consecuencia, la contratación responde a una necesidad institucional permanente, objetiva y verificable, y se requiere para garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio de vigilancia, protección y control necesarios para salvaguardar las personas, bienes, instalaciones, información y procesos estratégicos de la Imprenta Nacional de Colombia.

La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada, teniendo en cuenta la naturaleza de sus instalaciones, bienes, activos tecnológicos, información y procesos institucionales, particularmente aquellos relacionados con la producción de documentos oficiales y documentos de seguridad, que requieren condiciones permanentes de protección y control. Esta necesidad se encuentra relacionada con la evolución del esquema institucional de seguridad durante la ejecución del contrato vigente, en cuyo desarrollo se ha fortalecido la vigilancia humana, ampliado la cobertura de los sistemas de videovigilancia e incrementado los medios tecnológicos de seguridad, especialmente en las áreas de Impresión en Seguridad y Servicios Digitales. Actualmente, la Entidad cuenta con 205 cámaras de videovigilancia, además de otros medios destinados al control de acceso y seguridad, cuyas condiciones de administración, operación, monitoreo y mantenimiento deben estar claramente definidas de acuerdo con su propiedad y alcance contractual.

En este contexto, la contratación se requiere para garantizar la continuidad de las actividades de vigilancia, protección y control en las instalaciones y áreas estratégicas de la Entidad, mediante un esquema que articule la vigilancia humana con los medios tecnológicos de seguridad, permita el control de acceso y de ingreso y salida de personas, vehículos, materiales, equipos y documentos, así como la realización de rondas preventivas y la atención oportuna de incidentes. Lo anterior responde igualmente a la necesidad de fortalecer los controles relacionados con la seguridad física, la protección de la infraestructura crítica, el control de acceso, la trazabilidad, la continuidad operativa y la gestión del riesgo, aspectos considerados dentro del proyecto institucional de certificación bajo la Norma ISO 14298.

De igual manera, considerando que el servicio de vigilancia tiene una operación permanente, resulta necesario adelantar oportunamente la estructuración del nuevo proceso contractual, de conformidad con las disposiciones del Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia y las demás disposiciones internas aplicables, mediante el desarrollo de las actividades de planeación, definición y validación de la necesidad, análisis del sector y del mercado, determinación del esquema técnico y operativo, identificación y asignación de riesgos, elaboración de los estudios correspondientes y revisión por las instancias competentes. El presupuesto oficial deberá guardar correspondencia con las condiciones técnicas y operativas efectivamente requeridas y con los resultados del estudio de mercado, y los compromisos que se deriven del eventual contrato deberán contar con el respaldo presupuestal correspondiente, de conformidad con la programación y los procedimientos presupuestales aplicables de la Entidad.

En consecuencia, la contratación responde a una necesidad institucional permanente, objetiva y verificable, y se requiere para garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio de vigilancia, protección y control necesarios para salvaguardar las personas, bienes, instalaciones, información y procesos estratégicos de la Imprenta Nacional de Colombia.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El secretario del Comité Asesor de Contratación, informa que la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de Contratación Pública, causal definida en el literal a) del artículo 34 del Manual de Contratación (Resolución 002 de 2023).

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval Técnico, Jurídico, Financiero y económico con el fin de ser presentada al comité de contratación para la **autorización de la publicación** de la invitación en la plataforma del Secop II y en la Página Web de la INC. (Acta 041 del 30 de septiembre de 2026).

De acuerdo al cronograma del proceso en mención, el Grupo de Adquisiciones de la INC., realizó la verificación de las ofertas para el presente proceso por el aplicativo SECOP II, en el cual se evidencio la presentación de las siguientes ofertas

- **UNION TEMPORAL ALIANZA INC 2026**
- **UNION TEMPORAL MEGATOP 2026**
- **SEGURIDAD THOR LTDA**

Una vez descargados los documentos de las ofertas, éstos fueron enviados mediante correo electrónico por el Grupo de Adquisiciones al Comité Evaluador asignado por el Ordenador del Gasto así: Oficina Asesora Jurídica la abogada Carolina Triana Rojas, técnica señora Sandra Gutíerrez, y la económica y financiera, señor César Javier Rodríguez.

Que, de acuerdo a la verificación de los requisitos exigidos en la invitación por el comité evaluador, la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL MEGATOP 2026.**, fue la única que cumplio con la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros (requisitos habilitantes), por consiguiente, se otorgó el siguiente puntaje:

UNION TEMPORAL MEGATOP 2026	
FACTOR ECONÓMICO	1.000 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

Por lo anterior, el secretario del comité somete a consideración de los integrantes del Comité Asesor de Contratación, que, con base en la evaluación realizada por el comité evaluador, y asignación de puntaje, recomienden al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-101-2026,** cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA, LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, Y LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA",** UNION TEMPORAL MEGATOP 2026 por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.417.626.848) M/CTE. IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6311 del 28 de septiembre de 2026.

RECOMENDACIÓN	Los miembros del comité Asesor de Contratación, con base en la evaluación realizada por el comité evaluador, y asignación de puntaje, recomiendan al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-101-2026,** cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA, LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, Y LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA",** UNION TEMPORAL MEGATOP 2026 por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.417.626.848) M/CTE. IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6311 del 28 de septiembre de 2026.

No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión siendo las 3:00 p.m., del día 21 de octubre de 2026.

VICTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario del Comité